

# Consejo Municipal de Desarrollo

## MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN **ALOTENANGO**

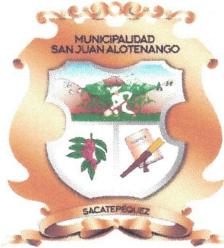
### SACATEPÉQUEZ, GUATEMALA C.A.

EL INFRASCRITO SECRETARIO DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO, DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN ALOTENANGO, DEPARTAMENTO DE SACATEPÉQUEZ.

#### CERTIFICA:

Que para el efecto se ha tenido a la vista el acta número **DIEZ GUION DOS MIL VEINTICINCO (10-2025)**, correspondiente a la **DECIMA SESIÓN ORDINARIA**, celebrada por el CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN ALOTENANGO, DEPARTAMENTO DE SACATEPÉQUEZ, el día jueves veintitrés de octubre del año dos mil veinticinco, que copiada literalmente dice: -----

**"ACTA NUMERO CERO DIEZ GUION DOS MIL VEINTICINCO (10-2025).** En el Municipio de San Juan Alotenango, Departamento de Sacatepéquez, siendo las nueve horas con treinta minutos del día jueves veintitrés de octubre del año dos mil veinticinco, en el salón municipal de esta localidad nos encontramos reunidos: Alcalde Municipal, Licenciado Sergio Gonzalo Sul Civil; en su calidad de Coordinador del Consejo Municipal de Desarrollo (COMUDE), el Secretario Municipal, señor Byron Aníbal Jiménez Pamal, en su calidad de secretario del COMUDE. Con el objeto de celebrar la **DÉCIMA REUNIÓN ORDINARIA** de COMUDE del municipio de San Juan Alotenango, departamento de Sacatepéquez; por lo que proceden de la siguiente manera: **PRIMERO: VERIFICACION DEL QUÓRUM;** el Secretario del COMUDE a efecto de establecer la legalidad de la reunión procede a verificar el quórum requerido, dejando constancia de lo siguiente: En el caso de falta de quórum, las reuniones se realizarán con los presentes, con iguales propósitos, una hora después de la señalada en el mismo lugar y fecha, debiendo hacer constar en el acta esta situación, artículo 27 del Reglamento de la Ley de consejos de desarrollo urbano y rural, Acuerdo Gubernativo Número 461-2002; contando con la presencia de las personas siguientes: **CONSEJO MUNICIPAL DE SAN JUAN ALOTENANGO, SACATEPÉQUEZ:** Sergio Gonzalo Sul Civil, **Coordinador de COMUDE;** Alex Wilfredo Civil Garavito, **Concejal Tercero;** Narciso Cojolón Pamal, **Concejal Cuarto;** Kevin Otoniel Ramírez Pamal, **Concejal Quinto;** Cecilio Ojot Coc, **Síndico Primero;** José León Pamal Rodríguez, **Síndico Segundo;** Byron Aníbal Jiménez Pamal, **Secretario de COMUDE;** **REPRESENTANTES DE LOS CONSEJOS COMUNITARIOS DE DESARROLLO:** Erika Noelia Colindres Sicaja, **del COCODE Mujeres Por un Porvenir Diferente;** Marta Verónica Acal Sul y Juana Bajxac **del COCODE Vecindario El Jocotal 3º Cantón;** Selvin Daniel Ajqui Pic, **del COCODE Promejoramiento y Limpieza;** Baldomero Pérez Valle, **del COCODE el Triunfo;** Nereida Patricia Pamal Cojolón, Guadalupe Suruy Dondiego y Venancio Civil Charal, **del COCODE Sector Virginia;** Marvin Aroldo Xoc Acal, **del COCODE Colonia El Recreo;** José Francisco López Guerra, **del COCODE Volcán de Fuego;** José Alberto Pamal Valle, Víctor Rodríguez Rancho, Rutilia Quiñónez y León Marroquín Rancho **del COCODE Callejón Vista Los Volcanes;** María Lucila Dondiego Melgar y María Victoria Acal, **del COCODE Altamira;** Anabella Zamora Reyes y Juana Leticia Coc Suruy, **del COCODE San José;** Silverio Mázate Chavac, **del COCODE los Mázate;** Juan Humberto Civil Canrey y Juana Ramírez Iquic, **del COCODE el Milagro;** Concha Amalia Shoc Shoc y Celso Enrique Shoc Sul, **del COCODE Calle el Milagro;** Rómulo Ramos Pelico, **del COCODE Tierra de Volcanes;** Mario Neftalí Cojolón Shoc y Rosa del Carmen Socop, **del COCODE Pro Bienestar de las Familias Alotecas;** María Florentina Cojolón Mixteco, Alma Lizeth Torres Cardona, Mario Rene Pamal Tepaz, José Ángel Choy Melgar, Floridalma Urias, Benito Canrey Charal, Dulce María de León García, Gilberta Cojolón Monroy y José Augusto Luis Astún, **del COCODE Mario Méndez Montenegro;** Blanca Estela Valle y María Regina Civil Canrey, **del COCODE Ebenezer;** Amalia Acal Melgar, **del COCODE los Ojot;** **REPRESENTANTES DE ENTIDADES PÚBLICAS CON PRESENCIA EN LA LOCALIDAD:** Gloria Lisbet Ruiz Gonzales y Erika Octavia Cojolón Shoc, **Monitoras Municipales de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional -SESAN-;** Luis Eduardo Guerrero Monzón, **Facilitador Social del Ministerio de Desarrollo Social -MIDES-;** Karen Thamara Marroquín Diaz, **Extensionista del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación -MAGA-;** José Luis Valle Carcuz, **Técnico I del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales -MARN-;** Denis Leonel Santizo, **Apoyo Técnico del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación -MAGA-;** Edwin Rocael Álvarez Valle, **Coordinador Municipal de CONALFA;** Michael Aceytuno, **Oficial de la Policía Nacional Civil;** Fernando García Cruz, **Piloto de Ambulancia de Compañía 55 Compañía Bomberos Voluntarios;** Linda Esperanza Marroquín y Carlota Robles de Arévalo, **Representantes de ONG Siguiendo tus Huellas;** Laura Cruz, **Epecista de la Universidad de San Carlos de Guatemala;** Franklin Armando Ambrosio Vela, **Proyecto Monja Blanca;** **INVITADOS ESPECIALES:** Genara Cojolón, **Representante de la Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Alcalde -SOSEA-;** Luis Pedro Hernández Rancho, **Director de la Dirección Municipal de Planificación;** Miriam Francisca Melgar Bucú, **Directora de la Dirección Municipal de la Mujer;** José Luis Zelada Salazar, **Juez de Asuntos Municipales;** Moisés Isaac Mejía Paniagua, **Director de la Dirección de Administración Financiera Integrada Municipal;** Juan Humberto Civil, **Coordinador de la Policía Municipal;** Carlos Ernesto Lara Urias, **Encargado de Servicios Públicos-;** José Menahem Ocozias Sul González, **Encargado de la Oficina Municipal de la Juventud;** Denis Alexander Pamal, **Encargado de la Oficina de Catastro;** Virginia Aracely Zúñiga Juárez, **Encargada de la Oficina Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional -OMSAN-;** Damaris Pelen Garavito **Encargada de la Oficina de Acceso a la Informa Pública;** Víctor Bernardo Melgar Esquequé, **Coordinador Desechos Sólidos;** Erwin Rene Zúñiga García, **Coordinador de Comunicación Social;** Carlos Fernando Toledo Bethancourt, **Encargado de la Oficina de la Unidad Municipal de Gestión Integral de Riesgos y Desastres;** en cumplimiento a lo regulado en los artículos once y doce del Decreto número once guion dos mil dos, Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural y en los Artículos 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50 y 51 del Acuerdo Gubernativo Número 461-2002 Reglamento de dicha ley, así mismo se deja constancia del nombre de las personas **AUSENTES QUIENES SE EXCUSARON, Y AUSENTES SIN EXCUSA,** para participar en esta sesión: **AUSENTES CON EXCUSA:** Gabriel Choy Valle, **Concejal Primero;** Cesar Hidario Canrey Marroquín, **Concejal Segundo;** **AUSENTES SIN EXCUSA:** Walter Santiago Melgar Rodríguez, **del COCODE el Barranquito Camino a la Eminencia;** Lourdes María Petzera Choy, **del COCODE Camino a San José;** Edwin Augusto Hernández Medina, **del COCODE Villas del Nopal;** Juan Cojolón Chuy, **del COCODE el Aguacatal;** José León



# Consejo Municipal de Desarrollo

## MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN **ALOTENANGO**

### SACATEPÉQUEZ, GUATEMALA C.A.

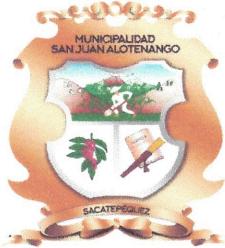
Suruy Valle, del COCODE Callejón los Torres Tercer Cantón; María Elizabeth Pamal Vásquez, Representante del CTA; Melvin Guillermo Mejía, Edgar Isidro Sinay Cán, del Instituto Nacional de Bosques; Dennis Burrión Xicon, Consejo Departamental de Desarrollo Urbano y Rural -COREDUR-; Sergio José Abdías Ortiz, Médico del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social Distrito III; Ada Leonor Gómez González, Delegada de la Unidad para la Prevención Comunitaria de la Violencia; Miguel Porfirio Figueroa, Subdelegado del Tribunal Supremo Electoral; Luis Arturo Cojolón Shoc, Registrador de las Personas -RENAP-; María Cristina Tocay Chun, Coordinadora del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social Distrito III; Erwin Estuardo Pérez Taj, Director de Recursos Humanos; Karina Rodas Vega, Encargada de la Oficina de Discapacidad; Sandra Azucena Mixteco Marroquín, Encargada de la Oficina del Adulto Mayor; Cesar Donaldo Toledo, Coordinador del Departamento de Agua Municipal; Víctor Hugo Echeverría, Subcoordinador de la Policía Municipal; Ligia María Morales Hernández, Asesora Jurídica de la Municipalidad de Alotenango; esto de acuerdo a lo establecido en los artículos 12 literal "I", del Decreto Número 11-2002 y su respectivo reglamento. **SEGUNDO:** Apertura de la sesión con bienvenida del Coordinador del Consejo Municipal de Desarrollo, Licenciado Sergio Gonzalo Sul Civil, agradeciendo a los presentes por acudir y hacer acto de presencia a la Décima Reunión Ordinaria del Consejo Municipal de Desarrollo del Municipio de San Juan Alotenango, departamento de Sacatepéquez. **TERCERO:** Entonación del Himno Nacional. **CUARTO:** Lectura y aprobación de la agenda: el Coordinador del COMUDE, procede a dar lectura a la agenda establecida, siendo los siguientes puntos:

1. Verificación del Quórum;
2. Apertura de la sesión con bienvenida del señor Sergio Gonzalo Sul Civil, Coordinador de COMUDE;
3. Entonación del Himno Nacional;
4. Lectura y aprobación de la agenda;
5. Piel de perros callejeros y jornada de castración;
6. Informe cuatrimestral del estado de ingresos y egresos del presupuesto municipal;
7. Violencia contra la mujer y herramientas para la prevención;
8. Avance de proyectos;
9. Invitación al concurso de barriletes y curso de vacaciones;
10. Puntos varios; I) COCODE Colonia el Recreo: Seguridad con la policía Nacional Civil, II) COCODE Sector Virginia: Solicitud dirigida al Alcalde y Concejo Municipal, III) COCODE Pro Bienestar de las Familias Alotecas: Prestación del servicio de Mototaxis, IV) COCODE Mario Méndez Montenegro: Presentación de representantes del COCODE
11. Lectura y Firma del Acta.

Por lo que luego del análisis y las distintas intervenciones los miembros del Consejo Municipal de Desarrollo, por unanimidad ACUERDAN: I) Aprobar los puntos propuestos en la agenda correspondiente. **QUINTO:** Piel de perros callejeros y jornada de castración: Se le concede la palabra a la representante de la Organización no Gubernamental Siguiendo tus Huellas, quien expone al pleno del Consejo Municipal de Desarrollo la presentación e información sobre la piel de perros callejeros y jornada de castración, con presentación que se agrega a la presente acta.



Indica que presenta algunos avances en las jornadas que han tenido entre agosto y septiembre, queremos incentivarlos con el apoyo de las castraciones, la municipalidad ha hecho la invitación a la población, cada dos meses tenemos jornadas, la municipalidad dona veinte castraciones, continua indicando que en el lapso del año llevamos ciento veinte perros castrados, agrega que las personas pueden adoptar de forma temporal, siendo necesario los albergues temporales, la invitación es para todos sobre la esterilización y castración de los animales. Recientemente dimos ocho perros en adopción, queremos incentivar a las personas a adoptar, no comprar perros, queremos fortalecer estos temas en nuestra comunidad, aprovechando este espacio, queremos acercamiento con los. **Por lo que luego del análisis los miembros del Consejo Municipal de Desarrollo, por unanimidad ACUERDAN:** I) Darse por enterados de la presentación de la información relacionada con la piel de perros callejeros y jornada de castración. Certifíquese para los efectos legales correspondientes. **SEXTO:** Informe cuatrimestral del estado de ingresos y egresos del presupuesto municipal: Se le concede la palabra



# Consejo Municipal de Desarrollo

## MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN **ALOTENANGO**

### SACATEPÉQUEZ, GUATEMALA C.A.

al Licenciado Moisés Isaac Mejía Paniagua, Director Financiero Municipal, quien expone al pleno del Consejo Municipal de Desarrollo el informe cuatrimestral del estado de ingresos y egresos del presupuesto municipal, correspondiente a los meses de mayo, junio, julio y agosto del año dos mil veinticinco, con presentación que se agrega a la presente acta.



DAFIM Municipalidad de San Juan Alotenango, Sacatepéquez

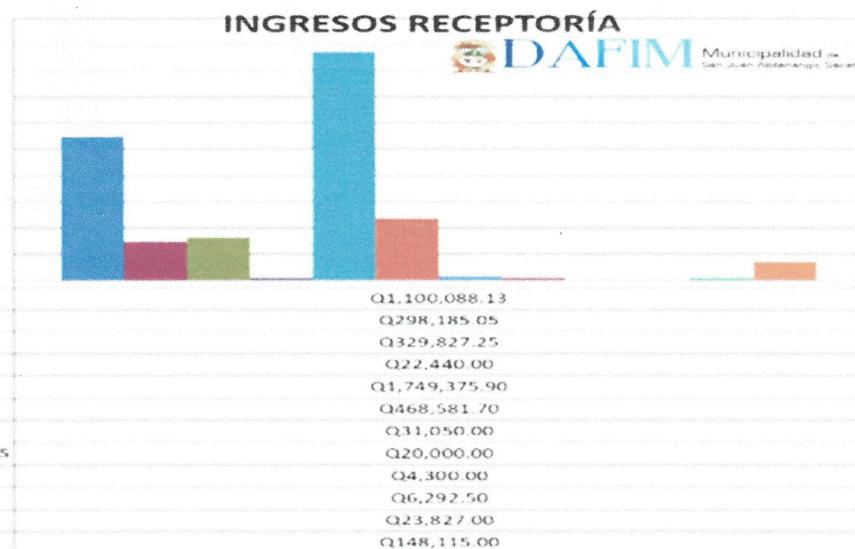
#### INFORMACIÓN SOBRE EL ESTADO DE LOS INGRESOS Y EGRESOS DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL

(Periodo Mayo – Agosto del 2.025)

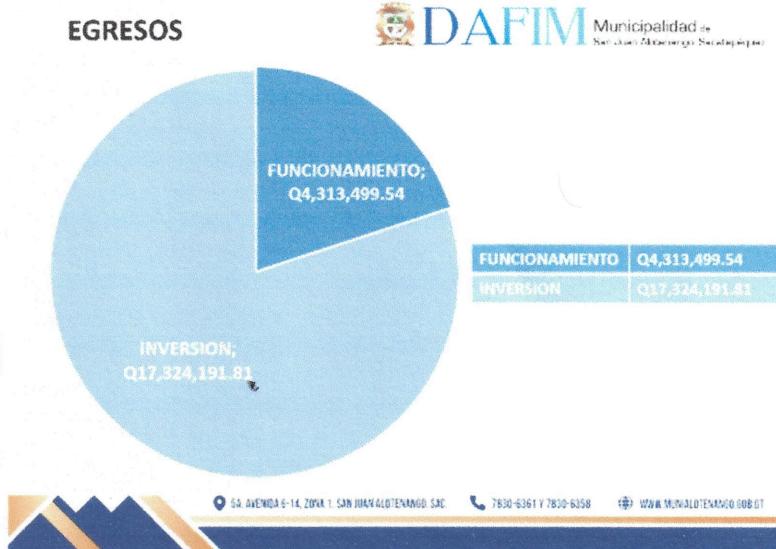
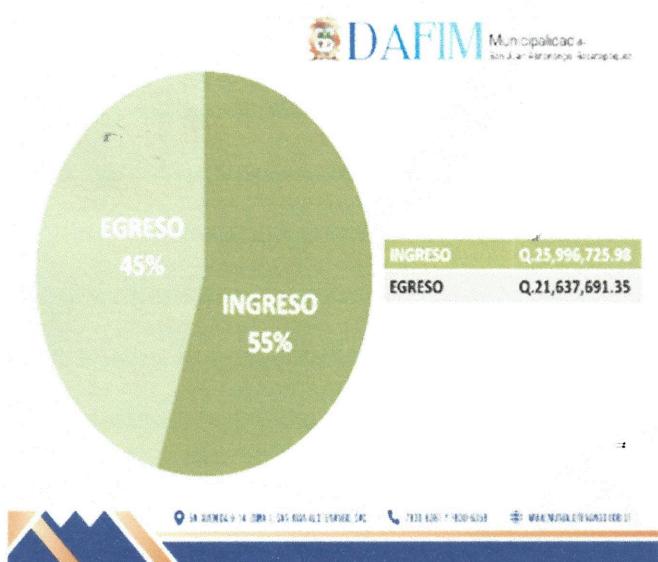
Q2,000,000.00
Q1,800,000.00
Q1,600,000.00
Q1,400,000.00
Q1,200,000.00
Q1,000,000.00
Q800,000.00
Q600,000.00
Q400,000.00
Q200,000.00
Q-

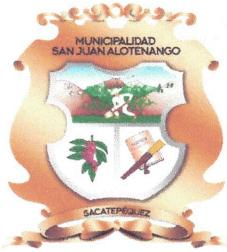
**LEGENDA:**

- IUSI
- AGUA Y DRENAJE
- ARBITRIOS
- ORNATO
- LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN
- TAZA ALUMBRADO PÚBLICO
- ARRENDAMIENTO MERCADO
- ARRENDAMIENTO EDIFICIOS MUNICIPALES
- ARRENDAMIENTO SALÓN MUNICIPAL
- ARRENDAMIENTO DE TERRENOS
- FARMACIA MUNICIPAL
- PISO DE PLAZA



**Total Ingresos Receptoría..... Q4,202,082.53**





# Consejo Municipal de Desarrollo

## MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN **ALOTENANGO**

### SACATEPÉQUEZ, GUATEMALA C.A.

Comparativa de ingresos



DAFIM Municipalidad de San Juan Alotenango, Sacatepéquez

## ¡Muchas Gracias!

Indica, en cumplimiento de lo establecido por el Código Municipal, se tiene a bien presentar la siguiente información, con datos de lo recaudado únicamente en nuestra ventanilla municipal, lo cual asciende a: cuatro millones doscientos dos ochenta y dos quetzales con cincuenta y tres quetzales siendo estos fondos municipales. Ingresos totales a la fecha veinticinco millones novecientos noventa y seis mil ciento veinticinco quetzales con noventa y ocho centavos incluyendo el situado constitucional y lo trasladado por el Consejo Departamental de Desarrollo. Indica que en lo ejecutado entiéndase egresos, se respeta el porcentaje establecido en ley. Indica que la credibilidad de los vecinos, ayuda a que los vecinos puedan pagar sus arbitrios e impuestos, igualmente el Ministerio de Finanzas, aumenta el aporte del situado constitucional dependiendo de los ingresos propios. Toda la información brindada se encuentra en la plataforma, tanto de la Contraloría General de Cuentas y Guatecompras. Solicita la coordinadora del COCODE SECTOR VIRGINIA, de ser posible, puede darnos de forma detallada los informes cuatrimestrales, que contenga la información de los ingresos, egresos y gastos de funcionamiento, indica el director financiero municipal que se le remitirá el desplegado, por medio de la oficina municipal de acceso a la información. **Por lo que luego del análisis los miembros del Consejo Municipal de Desarrollo, por unanimidad ACUERDAN:** I) Darse por enterados sobre el informe cuatrimestral correspondiente a los meses de mayo, junio, julio y agosto del año dos mil veinticinco del estado de ingresos y egresos del presupuesto municipal. Certifíquese para los efectos legales correspondientes. **SEPTIMO: Violencia contra la mujer y herramientas para la prevención.** Se le concede la palabra a la Epecista de la Universidad de San Carlos de Guatemala, quien presenta al pleno del Consejo Municipal de Desarrollo información relacionada a la violencia contra la mujer y herramientas para la prevención, con presentación e información que se agrega a la presente acta.

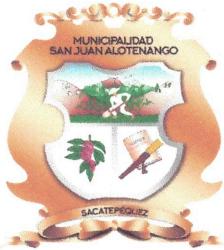
Prevención de la violencia contra la mujer, en sus manifestaciones física y psicológicas

¿Por qué sucede?

- La desigualdad de poder entre hombres y mujeres.
- La falta de educación y de herramientas para resolver conflictos pacíficamente.
- El consumo de alcohol y drogas.
- La repetición de patrones de violencia aprendidos en la infancia.
- La poca denuncia por miedo o desconfianza hacia las instituciones

¿Qué hacer?

- Orientar
- Dar a conocer (como, donde, y cuando)
- Apoyar
- Sensibilizar
- Contribuir
- Promover la cultura de denuncia



# Consejo Municipal de Desarrollo

## MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN **ALOTENANGO**

### SACATEPÉQUEZ, GUATEMALA C.A.

Cada decisión que toman como autoridades puede salvar una vida, fortalecer una familia y construir un municipio más justo y libre de violencia

#### • Concluyendo:

1. La violencia física y psicológica destruye vidas, familias y comunidades.
2. Su prevención es una tarea compartida, donde el COMUDE puede ser protagonista.
3. Cada acción preventiva, por pequeña que parezca, genera un gran impacto.

Agrega que es importante tomar en cuenta la falta de cultura de denuncia. Indica que, con el COCODE de la Escuela, podríamos implementar proyectos, pudiendo orientar a los niños, las dos últimas semanas de octubre estuve en centros educativos, y por último quise abordar el COMUDE, agrega que, ante un cambio de comportamiento, se puede acudir al Ministerio Público, Policía Nacional Civil e incluso Centro de Salud de la comunidad. Es importante reconocer la importancia del tema en todo el municipio, sugiero un programa de educación y orientación a la mujer del municipio. Cuento con el respaldo de una agente fiscal de la mujer del Ministerio Público, ubicado en la Antigua Guatemala, a una cuadra de la Merced. **Por lo que luego del análisis los miembros del Consejo Municipal de Desarrollo, por unanimidad ACUERDAN:** I) Darse por enterados sobre la información sobre la violencia contra la mujer y herramientas para la prevención presentado por la Epecista de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Certifíquese para los efectos legales correspondientes. **OCTAVO: Avance de proyectos.** Se le concede la palabra al Director Municipal de Planificación Luis Pedro Hernández Rancho, quien presenta al pleno del Consejo Municipal de Desarrollo avance de proyectos, con presentación que se agrega a la presente acta.

<p>AVANCES DE PROYECTOS ORDINARIOS 2025</p> <p>CONSTRUCCIÓN ESCUELA PRIMARIA SANTA ISABEL ALOTENANGO, SACATEPÉQUEZ SNIP: 315076 AVANCE FÍSICO GLOBAL 99.5%</p>	
<p>AVANCES DE PROYECTOS EXTRAORDINARIOS 2025</p> <p>MEJORAMIENTO CALLE SECTOR LOS DE LEÓN ALOTENANGO, SACATEPÉQUEZ SNIP: 335548 AVANCE FÍSICO 100%</p>	
<p>CONSTRUCCIÓN CALLE LOS PATOS ALOTENANGO, SACATEPÉQUEZ SNIP: 352455 AVANCE FÍSICO 100%</p>	
<p>CONSTRUCCIÓN CALLE SECTOR LA CRUZ DEL JOCOTAL ALOTENANGO, SACATEPÉQUEZ SNIP: 352445 AVANCE FÍSICO 95%</p>	



# Consejo Municipal de Desarrollo

## MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN **ALOTENANGO**

### SACATEPÉQUEZ, GUATEMALA C.A.

CONSTRUCCION CAMINO RURAL  
SECTOR LINDA VISTA  
ALOTENANGO, SACATEPEQUEZ  
SNIP:  
352457  
AVANCE FISICO 100%



CONSTRUCCION CALLE EL  
TRIUNFO ALOTENANGO,  
SACATEPÉQUEZ  
SNIP:  
354516  
AVANCE FISICO 35%



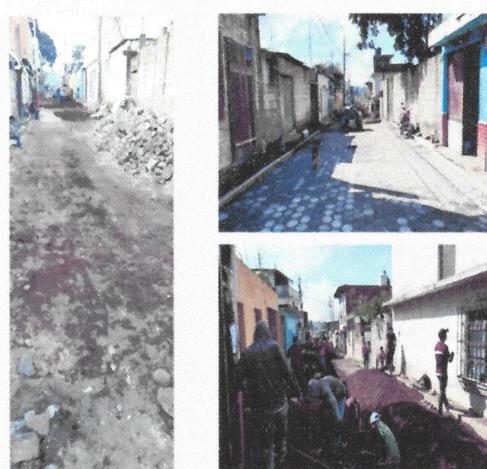
CONSTRUCCION CALLE COLONIA  
EL RECREO ALOTENANGO,  
SACATEPÉQUEZ  
SNIP:  
352451  
AVANCE FISICO 48.8%



AVANCES DE PROYECTOS  
MUNICIPALES



MEJORAMIENTO CALLE  
(ADOQUINAMIENTO) 6TA. CALLE  
DE LA ZONA 1 ALOTENANGO,  
SACATEPÉQUEZ  
SNIP: 341200  
AVANCE FISICO DEL 27%



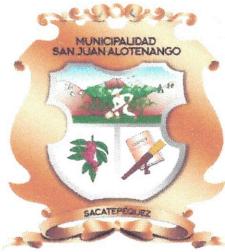
CONSTRUCCION SERVICIOS  
SANITARIOS EL PARQUE  
ALOTENANGO, SACATEPÉQUEZ  
SNIP: 348276



AVANCE FÍSICO 20%



Indica que en relación a la construcción de la escuela primaria Santa Isabel tiene un avance físico del noventa y nueve punto noventa y cinco por ciento de avance físico, a finales de este mes estaría finalizando. Con Calle los de León, alcanzó su ejecución física del cien por ciento por lo que ya se encuentra terminada. Calle los Patos, ejecución del cien por ciento de avance físico. Calle Cruz del Jocotal con un avance físico del noventa y cinco por ciento. Calle Linda Vista, este proyecto ya tiene su ejecución del cien por ciento. Calle Colonia el Recreo, lleva un avance físico del cuarenta y ocho por ciento, ya se tiene adoquinado varias calles del sector. Sexta calle, lleva un avance del veintisiete por ciento, ya se realizó el primer tramo, se está trabajando por tramos, ya que es una calle muy transitada, y así no afectar el traslado y movilidad de los vecinos, se está contemplado la actividad del uno de noviembre. Construcción de sanitarios, lleva el veinte por ciento, ya se hizo la demolición, y con esto estar enterados e informados. **Por lo que luego del análisis los miembros del Consejo Municipal de Desarrollo, por unanimidad ACUERDAN:** I) Darse por enterados sobre los avances de proyectos de infraestructura con fondos del Consejo de Desarrollo y Fondos municipales, presentado por el Director Municipal de Planificación. Certifíquese para los efectos legales correspondientes. **NOVENO: Invitación al concurso de barriletes y**

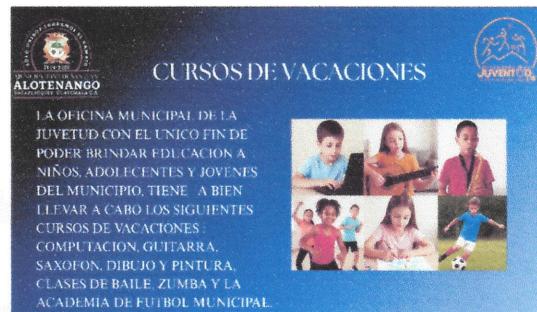


# Consejo Municipal de Desarrollo

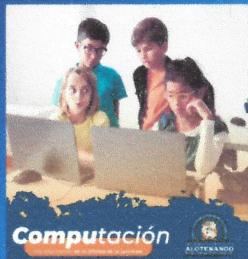
## MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN **ALOTENANGO**

### SACATEPÉQUEZ, GUATEMALA C.A.

**cursos de vacaciones:** Se le concede la palabra al encargado de la oficina de juventud quien presenta invitación al concurso de barriletes y curso de vacaciones, con información que se agrega a la presente acta.



#### COMPUTACIÓN



Edades: 7 años en adelante

Días: Lunes

Horario: 8:00 am – 12:00 pm, 2:00 – 5:00 pm (menores de edad) y 8:00-10:00 pm (mayores de edad) divididos en etapas y segmentos de 1 hora

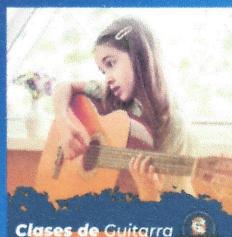
Fecha de Inicio: Lunes 03 de noviembre

Lugar: Salón de Computación

Requisitos: Si es menor de edad fotocopia DPI del encargado, fotocopia del boleto de ornato del encargado y fotocopia del certificado de nacimiento del menor.

Si es mayor de edad fotocopia de DPI y fotocopia de boleto de ornato.

#### GUITARRA



Edades: 8 años en adelante

Días: Miércoles

Horario: 10:00-11:00 am y 3:00-4:00 pm

Fecha de Inicio: Miércoles 05 de Noviembre

Lugar: Salón del Antiguo IBCA

Requisitos: Si es menor de edad fotocopia DPI del encargado, fotocopia del boleto de ornato del encargado y fotocopia del certificado de nacimiento del menor.

Si es mayor de edad fotocopia de DPI y fotocopia de boleto de ornato.

#### SAXOFON



Edades: 10 años en adelante

Días: Miércoles

Horario: 11:00 am – 12:00 pm y 4:00 – 5:00 pm

Fecha de Inicio: Miércoles 05 de noviembre

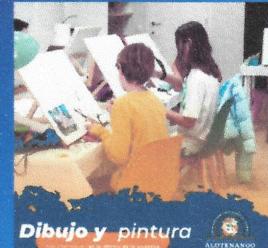
Lugar: Salón del Antiguo IBCA

Requisitos: Si es menor de edad fotocopia DPI del encargado, fotocopia del boleto de ornato del encargado y fotocopia del certificado de nacimiento del menor.

Si es mayor de edad fotocopia de DPI y fotocopia de boleto de ornato.

Importante contar con instrumento

#### DIBUJO Y PINTURA



Edades: 6 años adelante

Días: Lunes a viernes

Horarios: 2:30 – 5:30

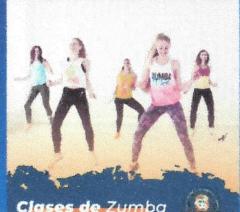
Fecha de Inicio: Ya funcionando

Lugar: Instalaciones de mis Años Dorados

Requisitos: Si es menor de edad fotocopia DPI del encargado, fotocopia del boleto de ornato del encargado y fotocopia del certificado de nacimiento del menor.

Si es mayor de edad fotocopia de DPI y fotocopia de boleto de ornato.

#### CLASES DE ZUMBA



Edades: Edades Libres

Días: Lunes, miércoles y viernes

Horario: 7:00 – 8:00 pm

Fecha de Inicio: En funcionamiento

Lugar: Salón Municipal

Requisitos: Si es menor de edad fotocopia DPI del encargado, fotocopia del boleto de ornato del encargado y fotocopia del certificado de nacimiento del menor.

Si es mayor de edad fotocopia de DPI y fotocopia de boleto de ornato.

#### ACADEMIA DE FUTBOL



Edades: 5 años en adelante

Días: Lunes a viernes

Horario: 8:00 am – 12:00 pm y 2:00 – 5:00 pm

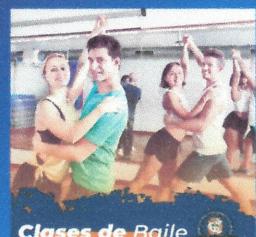
Fecha de Inicio: Ya en funcionamiento

Lugar: Canchas del Calvario los días lunes, miércoles, jueves y viernes y Coloso de Fuego los días martes

Requisitos: Si es menor de edad fotocopia DPI del encargado, fotocopia del boleto de ornato del encargado y fotocopia del certificado de nacimiento del menor.

Si es mayor de edad fotocopia de DPI y fotocopia de boleto de ornato.

#### CLASES DE BAILE



Edades: Edades Libres

Días: Lunes a viernes

Horario: 3:00 – 4:00 pm

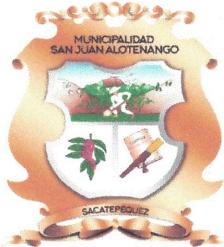
Fecha de Inicio: Lunes 03 de noviembre

Lugar: Salón Municipal

Requisitos: Si es menor de edad fotocopia DPI del encargado, fotocopia del boleto de ornato del encargado y fotocopia del certificado de nacimiento del menor.

Si es mayor de edad fotocopia de DPI y fotocopia de boleto de ornato.

**¡GRACIAS  
POR SU  
ATENCIÓN!**



# Consejo Municipal de Desarrollo

## MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN **ALOTENANGO**

### SACATEPÉQUEZ, GUATEMALA C.A.

Indica que el concurso de barriletes, es su cuarta edición, enlista los parámetros del concurso a realizarse el primero de noviembre del presente año en el Parque a la Paz. Siendo el único fin, fomentar la creatividad y cultura de nuestro municipio. En el concurso de dibujo y pintura, los requisitos de inscripción son certificado de nacimiento y DPI del responsable. Academia de fútbol, certificado de nacimiento, los días que se impartirán lunes a viernes de 8:00 a 12:00 y 14:00 a 17:00 horas. Computación, todos los lunes, hay un módulo para adultos en horario de 20:00 a 21:00 y de 21:00 a 22:00 horas, invitación que se les hace a los padres. Clase de baile, a cargo del Ministerio de Cultura y Deportes y la municipalidad. Clases de Guitarra, clases de saxofón, dirigido para niños y adolescentes, clases de zumba, de 19:00 a 20:00 de la noche, los días lunes, miércoles y viernes, en el salón municipal. Todos los cursos son totalmente gratis. **Por lo que luego del análisis los miembros del Consejo Municipal de Desarrollo, por unanimidad ACUERDAN:** I) Darse por enterados de la invitación al concurso de barriletes y curso de vacaciones. Certifíquese para los efectos legales correspondientes. **DECIMO: Puntos varios:** Se le concede la palabra al coordinador del COMUDE, con información que se agrega a la presente acta.

a) **COCODE COLONIA EL RECREO: Seguridad con la Policía Nacional Civil.**

Toma la palabra el coordinador del COCODE, quería tratar el tema de seguridad ciudadana, manifiesta que sabe que está a cargo del Ministerio de Gobernación, indica que la Gobernadora y su asesor de seguridad, adquirieron algunos compromisos ante este COMUDE, porque ante la percepción del aumento de la delincuencia, ha habido buena intención el encargado de la sub estación, por lo que quisiera saber cuáles son las acciones que están tomando, saber cuántos elementos tienen, en base a los compromisos adquiridos, si hubo respuesta y apoyo de Gobernación Departamental, cuantas unidades de la PNC tienen en uso y por último invitar a los coordinadores de COCODES, a presentar y apoyar, con un mapa de zonas de inseguridad, sobresaliendo las tiendas cantinas, venta de drogas, también hemos visto el acompañamiento de la Policía Municipal, y siendo importante que en nuestros sectores exista apoyo, resalto bastante, la desconfianza que hay en la Policía Nacional Civil, siendo difícil confiar, porque en su momento en un COMUDE, un encargado de la PNC, indicó que el cambio de elementos surgía porque los mismos estaban más atentos a las coimas, que a la seguridad de los vecinos. El señor Alcalde Municipal indica que, se ha tenido reuniones con el asesor de seguridad de gobernación y la Policía Nacional Civil, de esta manera se le cede palabra, al encargado de la sub estación de San Juan Alotenango, quien indica: entre las acciones que se han tomado, lamentamos que seamos muy pocos los elementos asignados a este municipio, trabajamos en tres grupos o turnos, cada grupo se conforma de cuatro elementos. Quisiéramos que los COCODES me hicieran saber las necesidades y así lograr el acercamiento con el fin de tener confianza, entre las unidades que tenemos esta una motocicleta, y una autopatrulla la cual se mantiene circulando en la comunidad, siempre hay personas que informan un hecho de violencia, pero ya no le damos seguimiento porque el vecino no completa el trámite de denuncia, siendo un procedimiento en vano. Indica que, es importante y se debe tener una parte pidiendo, como PNC, no podemos solo llegar a asustar a los vecinos, debemos proceder, estamos en total disponibilidad para poder apoyar, lamentablemente hay falta de recursos, por lo que solicito me puedan invitar a las reuniones de cada COCODE. Indica el representante de COCODE PRO BIENESTAR DE LAS FAMILIAS ALOTECAS, si la cantidad de elementos de la Policía Nacional Civil, que se asigna al municipio, es en base al número de población o en base a las denuncias, indicando el PNC que es en base al índice delincuencial. Indica el coordinador del COCODE PRO BIENESTAR DE LAS FAMILIAS ALOTECAS que sino denunciamos, San Juan Alotenango es un pueblo pacífico, por lo que es importante denunciar, indica que en el ingreso del municipio, hay como tres mantas vinílicas, donde se lee "municipio organizado", no sé quién puso la manta, porque la organización no es solo un par de reunioncitas, o solo poner algunas mantitas, indicando que no estamos organizados, la población tiene miedo de denunciar, porque hay que dar todos los datos, he tenido la experiencia, donde el mismo policía nacional civil, insta al denunciante a poner la denuncia más suave, en algunas comisarías, llegando a sugerir que no ponga la denuncia por robo, sino por extravió, entonces, felicito a las fuerzas combinadas, porque la presencia hace bastante, muchos alegan que por ejemplo, la policía va con sirenas encendidas, siendo la sirena una forma de prevención. Si nos vamos a organizar, organicemos, ya viene la cosecha del café, donde necesitamos esa seguridad, felicito el trabajo de las fuerzas combinadas.

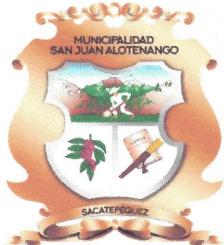
b) **COCODE VIRGINIA: Solicitud dirigida al Alcalde y Concejo Municipal.**

En esta oportunidad los integrantes del COCODE SECTOR VIRGINIA nos dirigimos a ustedes para plantearles la situación del aumento de inseguridad que los vecinos de dicho sector padecen a diario. Por tal motivo acudimos a ustedes para solicitarles su apoyo en la instalación de cámaras de seguridad en diferentes puntos de dicho sector. Se hace la observación que será de gran beneficio para resguardar la seguridad y tranquilidad de nuestros vecinos. De antemano agradecemos su atención y apoyo a nuestra petición, y quedamos a la espera de su pronta respuesta.

c) **COCODE PRO BIENESTAR DE LA FAMILIAS ALOTECAS: Prestación del servicio de Mototaxis**

Toma la palabra el coordinador del COCODE, e indica como representante, hemos decidido poner este tema sobre la mesa, a raíz de una publicación en redes sociales, desconozco si la Municipalidad hará algo al respecto, les voy a leer la publicación, porque afecta a toda la comunidad, procediendo a darle lectura a cinco comentarios que el coordinador eligió, mencionando, a Sicajol Aguilar, Coni Canel, Gabriel Urisar, perfil a nombre de Barrondo. Agrega que decidieron traer este tema porque la mayoría de mujeres han recibido este tipo de desprecio, como COCODE solicitamos al Concejo Municipal, que sometan este tema a discusión, o que pongan a la vista el reglamento, indicando que tenemos tíos, hermanas, por lo que solicito al Concejo Municipal, que opinen o que digan algo al respecto, solicito que se tomen cartas en el asunto. Toma la palabra la representante del COCODE Virginia, también en mi sector del calvario a sector Virginia, cobran entre cinco a ocho quetzales, de la primera calle a la escuelita diez quetzales. No sé si don Alex pudiera explicar, si ustedes han dado la orden. Toma la palabra el concejal tercero e indica, que es muy importante tener conocimiento que sobre este tema en reuniones de concejo, no puede abordar estos puntos, porque podría tener un interés directo, el Código Municipal, no me permite tomar decisiones, en el reglamento no existe una tarifa establecida, hay tramos largos, la cuota es de tres quetzales, fijado por la Asociación de Mototaxis de Alotenango, indica que el mío y el de mi esposa, tiene un número grande en la parte trasera, lo que yo sugiero es que de igual forma, poder hacer las denuncias, los pilotos están registrados





# Consejo Municipal de Desarrollo

## MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN **ALOTENANGO**

### SACATEPÉQUEZ, GUATEMALA C.A.

tanto los titulares y cubre descansos, en redes sociales se dice de todo, por lo que con base a los números de los mototaxis, se puede proceder. Indica el coordinador del COCODE Colonia el Recreo, que generalmente el problema es que la población no se informa, que desde el año dos mil veintitrés, se aprobó el reglamento, está en la página oficial de la Municipalidad de acceso a la información pública, donde encontramos faltas leves, faltas graves, dando ejemplos, como representantes de COCODES hagamos saber la información a nuestros integrantes. Adelantándome a la postura, el Alcalde Municipal indica, que, cuando a uno lo sancionan, nacen los problemas, sería bueno tener una propuesta de la persona que expuso este punto, que nos haga una propuesta en el COMUDE sobre una tarifa, porque el reglamento no lo regula, y el Concejo Municipal podría realizar reformas y establecerlo en el Reglamento, el coordinador del COCODE PRO BIENESTAR DE LAS FAMILIAS ALOTECAS, indica que no se vale trasladar la chibolita, la reunión anterior, dijo que cada uno trajéramos una propuesta de reglamento, eso es quitarse la responsabilidad, indicándole el señor Alcalde las funciones de cada miembro del COMUDE, indica la representante del COCODE Cruz del Jocotal, al menos venimos trabajando desde hace cinco años, nosotros hemos visto que se ha trabajado, hay revisión de tuc tuc, no es un desorden como lo manifiestan, la verdad admiro el trabajo que hacen, recordemos que el pueblo es grande, y que se está trabajando, siendo lo correcto que se señale el número de moto taxi, y que se presente la denuncia. Indica el concejal tercero, ante cualquier situación, plantear soluciones, en base a lo que se escucha, hay parte de razón y no, el usuario, lleva carga y no quiere pagar su cuota, este servicio inicio en el año dos mil nueve, con una tarifa de tres quetzales, indica que considero que hay que promover soluciones, cada COCODE ha visualizado sus necesidades. Indica el coordinador del COCODE Volcán de Fuego, que debemos educar a nuestros miembros de COCODE. La coordinadora del COCODE VIRGINIA, indica que casi somos veintitrés COCODES, reunámonos como coordinadores, pienso que podríamos traer una propuesta, traigo a colación, el reglamento de la vez pasada, y al final no se ejecutó, hay varios vecinos que somos afectados. Actualmente si no hay reglamento nos perjudica a toda la comunidad. El concejal cuarto, indica que en relación a estos temas, es muy importante para nosotros, los problemas sociales son varios, la idea no es dejarles la responsabilidad, a ustedes, el tema de mototaxis, se ha tratado de solucionar, ellos indicaban anteriormente que había persecución hacia ellos, soy una persona que no está en contra de los reglamentos, sin embargo, si un reglamento hace daño a la comunidad, lo diremos, también han habido ordenanzas, habiendo situaciones que el Concejo Municipal define, indica que quiere incentivar a hacer su denuncia, también hay que dar los datos completos, indica que en caso personal, su madre, solicito un viaje, pero un tuctuquero la dejó en el parque, y le cobró diez quetzales, en un día lluvioso, no es para tirarles la chibolita, nuestro objetivo es solucionar, y el hecho que se pida que propongan, si es necesario para conocer su postura, dejó abierto el espacio, no vamos a tirar la chibolita, sería bueno que lo exponga a la secretaría municipal, para que llegue al Concejo Municipal, y de alguna forma con respecto a reglamentos, a veces, necesitamos la intervención de los líderes, y al final definir, agradezco su atención.

**d) COCODE MARIO MENDEZ MONTENEGRO: Presentación de representantes del COCODE.**

Toma la palabra la representante del COCODE Mario Méndez Montenegro, indicando que somos personal docente de las dos jornadas y los que integran el COCODE son los siguientes, María Floridalma Cojolón Mixteco, Alma Lizeth Torres Cardona, Dulce María de León García, Benito Canrey Charal, Gilberta Cojolón Monroy, José Augusto Luis Astún, Mario Rene Pamal Tepaz, José Ángel Choy Melgar y Floridalma Urias Coc. **Por lo que luego del análisis los miembros del Consejo Municipal de Desarrollo, por unanimidad ACUERDAN: I)** Darse por enterados de los puntos varios presentados por los integrantes del COMUDE. Certifíquese para los efectos legales correspondientes. **DECIMO PRIMERO: Lectura y Firma del Acta.** Se procede a dar lectura a la presente acta, la que posteriormente es aprobada y ratificada, por unanimidad de los presentes; y no habiendo nada más que hacer constar, se da por terminada la presente reunión, en el mismo lugar y fecha de su inicio, siendo las once horas con cuarenta y seis minutos; y enterados los comparecientes, de su contenido, objeto validez y efectos legales, la ratifican, aceptan y firman."

Y, para los usos correspondientes, se extiende, firma y sella la presente certificación, en el municipio de San Juan Alotenango, departamento de Sacatepéquez, a los veintitrés días del mes de octubre de dos mil veinticinco.

LIC. BYRON ANIBAL JIMENEZ PAMAL  
SECRETARIO DE COMUDE



Vo. Bo. LIC. SERGIO GONZALO SUL CIVIL  
ALCALDE MUNICIPAL

